

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GUEVAPLA S.A.,
CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, al ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE , a las diez horas, en la residencia situadas en la Urbanización El Cortijo Manzana C solar 21 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **GUEVAPLA S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: JOSE RAFAEL GUEVARA ROSALES, por sus propios derechos, propietario de OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 800 votos.

Preside la sesión el Sr. José Rafael Guevara Rosales y actúa como Secretario de la Junta Sr JOSE RAFAEL GUEVARA BOLOÑA, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.** Aprobación de los informes de Gerencia al 31 de Diciembre 2015-2016-2017- 2018-2019
- 2.** Aprobación de los Estados de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujos de Efectivo, Estados de Cambios en la Posición Financiera y sus respectivas Notas al 31 de Diciembre 2015-2016-2017- 2018-2019
- 3.** Designación de Comisario Principal y suplente para el periodo 2015 al 2020
- 4.** Resolver sobre la continuidad de la empresa.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra el 100% de los accionistas, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Aprobación de los informes de Gerencia al 31 de Diciembre del 2015 al 2019

Procede con la lectura del informe el Ing. José Rafael Guevara Rosales en su calidad de Gerente General de la empresa a la fecha.

La Junta luego de revisar el documento presentado, en forma unánime resuelve aprobar el informe presentado por la Gerencia General.

Por Secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- 2.- Aprobación de los Estados de situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Flujos de Efectivo, Estados de Cambios en la Posición Financiera y sus respectivas Notas al 31 de Diciembre del 2015 al 2019

Se procede con la revisión y aprobación de las cifras presentadas y la base para la elaboración de los estados de flujo de efectivo, cambios en el patrimonio y notas que se prepararon al 31 de Diciembre del 2015-2016.2017-2018-2019 llegando a los valores reportados en dichos estados financieros y su consistencia con los principios NIIF

Por Secretaria se procede a leer el Tercer punto del orden del día que dice:

3.- Designación de Comisario para los periodos 2015 al 2020

Se Procede a la revisión de las cotizaciones y hojas de vida presentadas por varios profesionales y luego de su análisis se decide designar al como Comisario Principal a la Ingeniera María Eugenia Carriel Zambrano y como comisario suplente de la empresa al Ing Nestor Tixe Gonzalez, solicitando se emitan las comunicaciones con las designaciones respectivas.

Por Secretaria se procede a leer el cuarto punto del orden del día que dice:

4.- Resolver sobre la continuidad de la empresa.

Sobre este punto la CPA Ingrid Delgado Valdez indica que la información financiera es factible para reiniciar la empresa y considerarla en marcha, pero que societariamente debe regularizarse el paquete accionario debido a que las sociedades anónimas deben ser integradas mínimo por DOS accionistas.

Después de la respectiva explicación los Señores Accionistas autorizan al Sr Jose Rafael Guevara Rosales para que actué en representación de la empresa y realice todas las gestiones necesarias para integrar un nuevo socio a la empresa Guevapla S.A. en la Superintendencia de Compañías y el Registro Mercantil.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, articulo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

Sin puntos pendientes que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



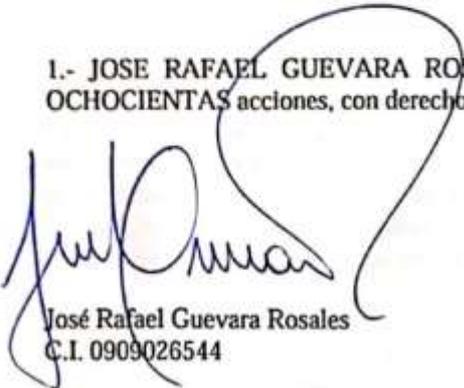
José Rafael Guevara Rosales
Presidente de la Junta Ad-Hoc



José Rafael Guevara Boloña
Secretario de la Junta Ad-Hoc

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GUEVAPLA S.A., CELEBRADA EL 11 de MAYO de 2020

1.- JOSE RAFAEL GUEVARA ROSALES, por sus propios derechos, como propietario de OCHOCIENTAS acciones, con derecho a 800 votos.



José Rafael Guevara Rosales
C.I. 0909026544

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, íntegramente suscrito y pagados en un 100% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, Mayo 11 de 2020